

El espacio regional como escenario de los procesos de globalización. La región de Cuyo en los noventa.

Alberto Daniel Gago

Universidad Nacional de San Juan. Argentina

INTRODUCCIÓN

La reestructuración económica que se observa como resultado de la globalización genera fuertes transformaciones económico-sociales en los espacios regionales. El modelo responde a las señales de las nuevas dinámicas de acumulación que se imponen a nivel internacional. La modalidad de penetración de éstas dinámicas, se ve favorecida por el marco de políticas que se implementan y ejecutan a nivel nacional. Estas decisiones que se impulsan desde el nivel nacional-internacional atraviesan y afectan la estructura económico-social de los territorios regionales.

La globalización en los espacios subnacionales está provocando una doble acción; por un lado, un fuerte proceso de integración de los aparatos productivos, de comercialización, de comunicaciones y de infraestructura a la economía-mundo, y por otro, un proceso de acelerado conflicto entre quiénes quedan fuera de esta dinámica y entran en el circuito de la pobreza. Parece ser que la globalización impulsa una fuerte polarización social.

Por ello, es necesario interpretar cómo se insertan los espacios subnacionales, las regiones, a este nuevo ambiente, dónde se producen formas nuevas de estructuración y organización del tejido productivo y social.

El presente trabajo toma en cuenta estos aspectos y trata de analizarlos según la forma que asume la transformación en el espacio territorial de la región de Cuyo, poniendo énfasis en los impactos producidos en los años 90. Transformaciones que se hacen sentir en la modalidad del crecimiento y el desarrollo de la región, lo que significa analizar las **dinámicas de acumulación**, los **desplazamientos-acomodaciones** de los agentes, el **potenciamiento** de las ramas de actividad económica, la **organización del trabajo** y de los mercados.

Por ello es intención mostrar los procesos de estructuración y desestructuración que provocan estas transformaciones considerando la recesión de los años 80 y los impactos manifiestos en los años 90, en la región de Cuyo.

1. LA GLOBALIZACIÓN

Hoy se ha generalizado el término globalización, el cual parece de fácil interpretación, en el sentido de si se acepta que las partes se vinculan normalmente al todo. En términos cotidianos significaría que la parte Estado-Nación y su estructura productiva-social, se relacionan más fuertemente al resto de los países y la economía-mundo.

Sin embargo, esta acepción de globalización, hoy en los 90, es mucho más compleja. La globalización se convierte en una poderosa fuerza que impulsa una relación fundamental entre mercados y Estados, es aceptar el liderazgo de una fuerza mundial, la economía-mundo que impulsa el sistema internacional, mientras que los Estados siguen la orientación de esa fuerza. Los mercados nacionales-locales deben integrarse en las amplias áreas comerciales para lo cual los Estados-Nacionales desmantelan sus barreras comerciales y protectivas (apertura externa) para entrar en relaciones fluidas de intercambio con el resto del sistema internacional. Esta interconexión crea y recrea la ampliación del espacio económico en un esquema donde la parte de la producción local con destino a la exportación aumenta y asume mayor importancia respecto al mercado interno.

Este esquema supone la entrada irrestricta de bienes del resto del sistema e igualmente la misma oportunidad para las producciones locales. Obviamente, este tipo de relación requiere transformaciones profundas en las estructuras económico-sociales de los Estados-Nacionales, especialmente en los de baja inserción internacional.

El actual proceso de globalización supuestamente se ordena en base a una mínima regulación del Estado y una máxima competitividad de las firmas. La mínima regulación del Estado se define en términos de la relación Estado-Mercado. Es el mercado en la globalización quien tiene la potestad de la dirección y modalidad de gestión. En definitiva la globalización es del mercado, de un mercado dominado por la lógica del capital. El Estado, se subordina a la lógica de la ganancia de rápida y renovada rotación del capital. Sin embargo, el Estado es el medio obligado para impulsar las nuevas dinámicas de acumulación. El capital requiere apoyo jurídico-institucional en estas nuevas dinámicas. Por eso el Esta-

do hace a la necesaria funcionalidad del capital a través de sus políticas públicas: de apertura externa, de gasto público, de regulación del trabajo y del capital, de ajuste, de desregulación, de ordenamiento financiero e impositivo, de seguridad.

La competitividad de la globalización necesita de la incorporación continua de tecnología de punta para elevar la productividad y calidad estandarizada. Las grandes corporaciones que manejan el poder industrial y la I+D, toman el liderazgo del mercado-mundo, mientras que los Estados-Nacionales siguen éstas fuerzas. Es decir, las corporaciones asumen mayor poder e influencia en la toma de decisiones de las políticas públicas nacionales. Ello tiene que ver, con la situación de los contextos de los Estados nacionales que han visto disminuído su poder de decisión especialmente producto de su situación de endeudamiento al sistema financiero mundial y de la inferencia de los organismos e instituciones internacionales en el diseño de las políticas nacionales, especialmente de desregulación y ajuste¹. En este ambiente, las grandes corporaciones asumen el control de las inversiones, hoy favorecidas por el aumento de la movilidad del capital. La necesidad de disponer y atraer a este capital, es crucial, para acceder y despegar al crecimiento económico globalizado, de las economías nacionales. Los grandes bloques en los que se divide el mundo actual, no sólo estructuran su espacio económico y sus flujos comerciales, sino también los mercados y espacios económicos no comprendidos en las áreas inmediatas de influencia de los bloques. El capital globalizado da las señales de los procesos productivos, de las preferencias de la demanda externa, del comportamiento de los precios de los bienes y de los mismos salarios.

La competitividad en los nuevos espacios incorporados a la economía-mundo fortalece la especialización, de manera tal que, los países buscan concentrar sus producciones en aquéllas ramas que son más competitivas a nivel internacional². La competitividad especializada requiere del aumento sostenido de la acumulación en sus ramas exportables (condición necesaria), de un empresariado con capacidad innovadora y comportamiento de riesgo y de una fuerza de trabajo adecuada a éstas

1. Las dinámicas de acumulación (régimen de acumulación) tienen su vinculación necesaria y obligada al modo de regulación, por ello es que es imposible ver la lógica del capital a un momento determinado, sin tener en cuenta el papel regulativo del Estado en esta dinámica.
2. El fortalecimiento de la especialización se refiere a la rama de producción y no a las estrategias de las firmas sobre diversificación de los productos o la articulación de multiplantas.

exigencias. Obviamente, en los Estados-Nacionales no integrados en bloques, no es sólo la ventaja competitiva la que afirma la integración al modelo de la globalización, sino fundamentalmente sus ventajas claramente comparativas y la existencia de recursos naturales. Existen áreas que por sus condiciones ecológicas son únicas en la producción de bienes especializados o de recursos naturales.

De esta manera, surge un doble juego en la dinámica de acumulación.

a) El capital aparece móvil y necesario en la expansión productiva. Su circuito de alimentación afirma el capital financiero y su estructura de sostén el sistema bancario. Claro, no disperso y desplegado en redes atomizadas, sino en forma concentrada y centralizada. De donde los agentes innovadores productivos pueden ser agentes propietarios representativos de este mismo capital o bien, tomadores e implementadores independientes de su forma financiera. Sin embargo, lo real es la vinculación obligatoria que se establece entre el capital financiero y el industrial-productivo a través de la realización en las economías exportables. Su manifestación se concreta en la incorporación de bienes de capital avanzados en estas cadenas, requerimiento de la producción globalizada (la integración).

b) El nuevo capital toma su base territorial en la inserción discriminada en actividades especializadas exportables y en la apropiación de los recursos naturales (petróleo, recursos mineros, energéticos).

En el mundo actual caracterizado por un proceso acelerado de evolución económica industrial, las innovaciones -I+D- y la incorporación tecnológica al proceso productivo, adquieren un papel central en la globalización. Esto significa, que por un lado, una mayor rotación del capital y por otro, un proceso continuo de innovación tecnológica, de disputas de las fracciones de capital, de desplazamientos permanentes de la fuerza de trabajo y de cambios en los hábitos de consumo.

Las disputas de las fracciones del capital son resultado de los reacomodamientos y reconversiones de la estructura productiva que impulsa la dinámica de acumulación de la globalización. Es el impulso de la modernización de la apertura de la economía lo que afianza a los grandes agentes, especialmente de los integrados en las cadenas productivas, de los relacionados al mercado internacional. También, el proceso impulsa a otros agentes ligados a fracciones del pequeño y mediano capital a: primero, salir expulsado del proceso de producción; segundo, a

ubicarse en mercados no competitivos con el de los grandes agentes; tercero, a ligarse al proceso productivo como "asalariado capitalizado"³.

Al mismo tiempo de formación de base exportables globalizadas, aparecen las disputas y conflictos en las relaciones capital globalizado y trabajo localizado. Así como la modalidad actual es la versatilidad de la movilidad del capital, para el trabajo lo es su inmovilidad territorial. Sus movimientos son acotados a su área de pertenencia y a sus prácticas productivas. El trabajo y su agente no tienen la movilidad de tránsito territorial. Primero, involucra a núcleos mayores de personas (familia), segundo, no supera estructuralmente grandes distancias su desplazamiento (necesidad de vivienda y cobertura de necesidades básicas), y tercero, no es fácil el cambio de sus prácticas, habilidades y capacidades productivas adquiridas. Por ello, de no mediar procesos adaptativos y regulatorias para adquirir nuevas destrezas, sus desplazamientos en las funciones del proceso productivo globalizado golpean su estabilidad y lo empujan a un transitorio o permanente desempleo. Si el aparato regulatorio (Estado) no asume los riesgos preventivos de la globalización (reconversión productiva y de empleo), los agentes impactados son violentamente conducidos a la marginalidad y la pobreza.

La globalización trae consigo la adopción de estilos de vida de los centros impulsores de la evolución económica y de las innovaciones. Ello obliga a una acumulación creciente a nivel productivo y de consumo colectivo y privado. La globalización, en consecuencia, trae formas obligadas e imperativas de consumo, que exigen una acumulación importante, como es en medios de transportes, infraestructura de comunicaciones y de apoyo a las bases exportables. Otra forma, es la destrucción de la producción globalizada que se manifiesta en las formas nuevas de consumo. Nuevas estructuras de bocas de consumo concentradas como las grandes cadenas de supermercados o de los territorios preferenciales de consumo como los shoppings, son plataformas de impulsión de los consumos globalizados.

La articulación al mercado-mundo, es un proceso sumamente complejo de integración de las economías nacionales a los requerimientos del capital internacionalizado. Esto implica integración de los aparatos pro-

3. La figura de "asalariado capitalizado" es la del agente que teniendo capital (empresa), pierde su capacidad empresaria, pasando a ser controlado y subordinado a procesos superiores de producción y transformación. Otros agentes controlan y supervisan su producción, de manera tal que se adecue correctamente a los procesos de transformación y comercialización-distribución. Ella se convierte en una modalidad de división del trabajo entre unidades independientes e interdependientes.

ductivos y de los estilos de vida, para la homogeneización de la producción y el consumo globalizado. Por otra aparece el conflicto manifiesto en las relaciones Estados Nacionales-Sistema Internacional, en las fracciones del capital que impulsan las bases exportables, y en las relaciones entre el capital y el trabajo.

2. EL ESPACIO TERRITORIAL REGIONAL COMO ESCENARIO DE LA GLOBALIZACIÓN⁴.

Las regiones, tanto como las jurisdicciones provinciales no son autónomas y ellas quedan ligadas y articuladas a los modos de acumulación del contexto nacional e internacional. Sus cadenas productivas y circuitos principales de acumulación son altamente condicionados por las políticas macro-nacionales. Es conocido, además, que la dinámica principal de acumulación en los espacios subnacionales, pasa siempre por las cadenas productoras de bienes orientados a la exportación (exportaciones a la nación y al mundo).

La estrategia de modernización que impone el paradigma actual –capitalismo neoliberal– sustentada en la globalización de las economías, produce fuertes transformaciones en los espacios regionales. Estas transformaciones de los territorios regionales, en una economía-mundo, tienen su fundamento cuando se propone la apertura irrestricta de los mercados regionales y cuando se requiere constituir en competitivas las empresas localizadas en ese sub-espacio.

Esta estrategia de modernización, es obviamente, un proceso estimulante para el continuo desarrollo de las economías regionales, pero también, de las economías de los países centrales. En este relacionamiento, las economías más beneficiadas son las industrializadas porque colocan su producción, especialmente de bienes de capital con alto nivel tecnológico. Es decir, el desarrollo de las fuerzas productivas impuestas por el capital en los centros dominantes de la I+D y de la producción de las tecnologías de avanzada, impulsan la homogeneización de las formas de la producción y el consumo a escala mundial. Este proceso crea y recrea nuevas crisis en las condiciones de la acumulación, la producción, la circulación y el consumo, en los espacios subnacionales del capitalismo periférico.

4. Entendemos por espacio subnacional a los denominados espacios regionales; es decir se asimila al concepto de región.

En consecuencia, la modernización –reestructuración actual– asume nuevas formas de acumulación, donde la tasa de beneficio adquiere el papel regulador de primer orden en forma intencional e imperfecta (DOCKES y ROSIER, 1987). Por ello, la relación intercapitales que requiere la acumulación, guía el capital de una rama a otra (o vinculando las ramas), de forma tal que valoriza a unas fracciones y desvaloriza otras. Asimismo, el proceso de valorización del capital marca sus imperativos en los procesos de trabajo⁵.

Estos fenómenos, obviamente tienen su manifestación en los espacios subnacionales, con modalidades que le son propias.

Esto es así, porque los espacios subnacionales, presentan tejidos productivos bastante especializados y diferenciados del nacional⁶. En este sentido, éstos territorios diseñan políticas públicas con identidad regional y hasta conflictivas con las del mismo nivel nacional, resultado de la misma naturaleza económico-social que la diferencia de la nacional (intereses divergentes).

Pero, además, los espacios subnacionales, dentro de procesos acelerados de cambio como los que produce el paradigma internacional de la globalización, entran obviamente, en crisis de acumulación, producción y consumo.

Sin embargo, éstas crisis son dialécticamente dirigidas por las dinámicas de acumulación y las formas de regulación que se ejercen desde el Estado. Es decir, la estrategia de modernización a nivel internacional provoca la incorporación de las nuevas formas del desarrollo de las fuerzas productivas y de sus mecanismos necesarios de regulación (a veces en forma coactiva, otras por imitación o negociación).

Por otra parte, las dinámicas de acumulación y los patrones de consumo conforman una sólida unidad dialéctica⁷. Esta unidad (producción-consumo) ayuda a interpretar las crisis-transformaciones y a reconocer las formas y los impactos que provocan. Dinámicas de acumulación que tienen relación con las formas de gestión, producción y control de las cadenas productivas en el espacio subnacional (competencia, organiza-

5. El proceso de producción debe ser comprendido como proceso de trabajo y como proceso de valorización del capital. "El proceso de trabajo pasa a ser un medio de valorización y autovalorización del capital" (CORIAT, 1976, p. 30).
6. Estas políticas en más de una oportunidad en la historia regional, han llevado a procesos de intervención del poder federal sobre el provincial.
7. Se llama régimen de acumulación a un modo de reasignación sistemática del producto que, durante un período prolongado, rige una cierta adecuación entre las transformaciones de las condiciones de la producción y las transformaciones del consumo (LIPIETZ, A., 1992, p. 46).

ción del trabajo, rama productiva, vinculación inter-ramas) y con las políticas públicas locales y nacionales⁸. Obviamente, también, éstas dinámicas de acumulación articulan en su génesis nuevas formas de consumo.

Las formas de consumo varían en todo proceso de transformaciones estructurales. Los cambios en los procesos de producción y en los mismos bienes que entran al mercado local (intermedios y finales) las modifican. En este sentido, los mecanismos de invasión más usualmente conocidos son la propaganda, las grandes firmas que realizan las ventas y la promoción de créditos que permiten la concreción de modalidades nuevas de consumo.

Si bien la nueva estrategia se aplica con toda fuerza, no es menos cierto que los gobiernos provinciales la implementan gradualmente. Por otra parte, siempre las regiones no centrales reciben con retraso los impactos y la asimilación de las políticas macro-nacionales.

3. EL MODELO ACTUAL DE APERTURA, AJUSTE Y DESREGULACIÓN

Argentina, en las últimas décadas, se encuentra en la encrucijada de transitar de un esquema de economía semicerrada a otro en el que prevalece una gran apertura, en el marco de una gran revolución tecnológica y de reestructuración productiva a nivel internacional, y en un contexto de integración a mercados supranacionales como el MERCOSUR.

Argentina transita en los 90 el paso a una inserción más efectiva al mercado-mundo. Como consecuencia de este rumbo, se han impulsado medidas destinadas a modificar profundamente las relaciones capital-trabajo, Estado-mercado y la relación Nación-Provincias resultado del nuevo patrón de acumulación y del papel del Estado que le asigna el modelo vigente.

Los ejes del modelo argentino actual se apoyan en:

1. Apertura externa de la economía.
2. Políticas de Estabilización.
3. Reforma del Estado.
4. Políticas de desregulación.
5. Políticas de Flexibilización Laboral.

8. Al Conjunto de formas institucionales, procedimientos, hábitos que actúan como formas coercitivas o iniciativas que conducen a los agentes privados a ajustarse al régimen de acumulación y reproducción se le denomina modo de regulación (LIPIETZ, A., 1992, p.47).

*La apertura económica*⁹ implicó una estrategia de aceleración del intercambio para reactivar la economía nacional, lo que llevó a exigir la necesaria modernización de su aparato productivo. Los esquemas de intercambio¹⁰ requirieron para ser efectivos de mayor "competitividad" en su inserción al mercado mundo. Esto, para la economía nacional, se sostiene con la incorporación de tecnologías de última generación, nuevos sistemas de gestión, apoyos sustantivos del sector científico, especialmente en innovación y capacitación. La clave de estos programas radica en aumentar la capacidad de acumulación (ahorro interno y externo), que se traduzca en una elevación de las inversiones. Pero también, el proceso de acumulación se concreta en cambios tecnológicos y en nuevas formas de organización del trabajo al interno del proceso productivo. Las empresas regionales de base exportable que logren estos imperativos, en el proceso aperturista, tienen posibilidades de reacomodarse (con precio y calidad) y constituirse en base económica dinámica del crecimiento regional.

En marzo de 1991, se sanciona la *Ley de convertibilidad*. A través de la ley 23.928 (1991) se impusieron los principios de convertibilidad monetaria, como mecanismo esencial de las políticas de estabilización. A partir de enero de 1992, se concreta la paridad dolar-peso, prohibiéndose los ajustes inflacionarios y autorizándose el uso de la moneda norteamericana como moneda de cuenta y transacción en la economía argentina. En la actualidad, los efectos de la convertibilidad se manifiestan en la estabilidad monetaria y económica. Esta situación ha provocado:

a. Efectos positivos.

- 1) un incremento del poder de compra del salario en su primera etapa del plan de convertibilidad,
- 2) la reaparición del crédito,
- 3) la confianza en plazos más largos para la inversión y el crédito.

b. Efectos negativos.

- 1) desempleo masivo¹¹,

9. La apertura económica es obviamente, una de las caras de la internacionalización del capital y de la nueva división internacional del trabajo, y en consecuencia, es un punto de partida obligado para analizar e interpretar las tendencias de la reestructuración.
10. La mundialización requiere de la generalización de las relaciones de intercambio en extensión y profundidad.
11. El Programa implementado en 1991-94 tiene como impacto el aumento del desempleo como consecuencia de la Reforma del Estado y las privatizaciones (MARSHALL, 1995).

- 2) precarización del empleo¹²,
- 3) concentración y marginación económica,
- 4) movimientos de resistencia pasiva y activa.
- 5) restricción acelerada del poder de compra en la actualidad.
- 6) crédito caro.

Estos resultados, en un cuadro todavía de incertidumbre sobre la estabilidad, han beneficiado a las empresas que aparecen como más sólidas y competitivas, pero desalientan fuertemente a aquellas que tienen estructuras de costos altos y bajos niveles de productividad (PYMES).

Las políticas de Reforma del Estado se han restringido básicamente, a la privatización de las empresas del Estado, marcando el costado netamente privatista del modelo. La ley 23.696 de Reforma del Estado declaró el estado de emergencia de todo el sector público, autorizando al P.E.N. a tomar decisiones amplias y drásticas. Privatizaciones orientadas a la entrega al sector privado de empresas públicas productoras de bienes y servicios, privatización del sistema bancario, y del sistema previsional.

La Ley de Reforma del Estado, fue el marco normativo de la política de privatizaciones, del traspaso de las empresas y activos del sector público al sector privado.

En 1989, se dictan dos leyes que dan comienzo al proceso de reformas: la Ley de Emergencia Económica y la Ley de Reforma del Estado. La primera estableció una suspensión de las erogaciones extraordinarias del Estado y de casi todos los subsidios al sector privado. En ese contexto, se suspendieron temporariamente los regímenes de promoción y de subsidios.

Las políticas de reforma del Estado, también, se orientan al ajuste de las cuentas macroeconómicas: aumentar la capacidad de recaudación y reducir el gasto público. El "pacto fiscal" afirma la imposición del gobierno nacional a los provinciales de controlar sus cuentas de ingreso-gasto y las políticas de descentralización.

En 1991, cuando se lanzó el plan de convertibilidad, la tasa de desocupación era del 6,9% y el de subocupación del 8,6, sumando el 15,5% de la PEA. En octubre de 1994, los datos de desocupados eran del 12,2% y subocupados del 10,4%, representando un total del 22,6% de la PEA (CEDEI, TENEWICKI, 1995).

12. La precarización del trabajo es otra cara del programa de la reestructuración. Cambios no negociados de horarios y condiciones físicas y ambientales en el desempeño del trabajo, tanto como el avance del trabajo informal. El trabajo informal pasó del 18% en 1970, al 22% en 1980, al 27% en 1991 (TORRADO, 1994).

La política de Reforma del Estado modifica la relación Estado Nacional-Provincial. Esta relación se modifica principalmente en la recaudación impositiva y su distribución a través de la coparticipación¹³. Existen además, otras normativas que regulan la relación Nación-Provincias¹⁴.

*Las políticas de desregulación*¹⁵, persiguen por otra parte, disminuir la capacidad de intervención del Estado en la economía, como vía para facilitar la convertibilidad y la simplificación de los procedimientos de control y el libre juego del mercado.

La flexibilidad laboral es otro de los aspectos fundamentales de este proceso de reformas que se orientan como medio de flexibilizar su uso y reducir costos de producción, por lo que se busca establecer contratos flexibles de trabajo, que reduzcan los costos laborales, y fijar topes en las indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo.

En consecuencia, el modelo intenta disminuir los costos y aumentar la productividad como elemento básico de competitividad. Sin embargo, la implementación de éstas medidas han provocado desempleo masivo, incrementando críticamente los niveles de subocupación, trabajo por cuenta propia, marginalidad y precarización del trabajo.

Este acelerado proceso aperturista de la economía, correlacionado a medidas profundas de reforma y reestructuración del Estado, ha significado:

1. reducir la capacidad regulativa del Estado toda vez que se otorga mayor entidad al mercado,
 2. resolver el déficit estatal,
 3. lograr la estabilidad monetaria, y
 4. el achicamiento del Estado por la privatización de las empresas estatales (productivas y de servicios).
13. Entre 1973-1983 la distribución de los impuestos coparticipables se hallaba sujeta a la Ley Nº 20.221, que otorgaba un 48,5% a las Provincias, un 48,5% a la Nación y un 3% al Fondo de Desarrollo Regional. A partir de 1986, la coparticipación Federal prevee una distribución del 42,34% para la Nación, un 56,66% para las Provincias y un 1% en concepto de adelantos del Tesoro Nacional.
 14. La Ley Nº 24.133 (1992) de Compensación de Créditos y Deudas, por medio de la cual se reconocen deudas a favor de los Estados Provinciales de \$ 1.900 millones por compensación y \$ 3.350 millones por regalías. La Ley Nº 24.049 (1992) de transferencias de servicios de salud, educación y programas asistenciales. La Ley Nº 24.130 (1992) de Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento (firmado en agosto de 1993), que tiene por finalidad estimular la competitividad y el empleo.
 15. Desregulación relacionada a mercados de bienes y servicios, mercado de factores, de puertos, de transporte automotor de pasajeros de media y larga distancia, de servicios de profesionales, entre otras.

El modelo de apertura, ajuste y desregulación lleva implícito en su estrategia de inserción al mercado-mundo (aceleración de las relaciones de intercambio a nivel mundial), la estrategia de la competitividad¹⁶.

Esta estrategia significa insertar las estructuras productivas regionales a los nuevos procesos productivos de alta tecnología, de inversión continua y de aceleración de los nuevos módulos de consumo propagados por la revolución de los procesos de modernización. El requerimiento de la valorización del capital, en consecuencia, exige una rápida rotación del capital evitando la acumulación de stocks y acelerando el intercambio.

Por ello los 90 están marcando un fuerte conflicto entre agentes, ramas productivas y niveles decisionales que tienen que llevar adelante la dinámica de acumulación, producción y consumo.

4. REDEFINICIÓN TERRITORIAL DE LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN

¿Qué ha pasado en las últimas décadas y en especial en los 90, en el espacio regional?

La gran recesión por la que atravesó la economía argentina, no obedece solamente a causas económicas, sino también políticas (la quiebra institucional por las dictaduras militares, la guerra de Malvinas y la política del castigo). Esta recesión, en la región de Cuyo, hacia los 80, se manifestó en abandono de las propiedades agrícolas y en la parálisis del resto de las cadenas productivas principales de la estructura económica regional (bodegas, fábricas de conservas, frutas y hortalizas).

Las políticas anárquicas aplicadas por el gobierno nacional, impulsaron una expansión desarticulada y orientada al mercado interno. Situación que provocó superproducción al carecer de demanda adecuada, la cuál generó altos niveles de stocks y bajo dinamismo económico.

Estos fenómenos provocaron serios impactos sobre el territorio regional. Se produjo un abandono y descuido masivo en las empresas del sector agrícola, una gran mortandad del minifundio (especialmente de viñedos), y una obsolescencia tecnológica en las unidades de producción y de transformación. Todos los agentes del sector caen en esta dinámica, aunque son los grandes propietarios los que mantienen un nivel aceptable de vigencia tecnológica. Este hecho, permite comprender que en los

16. En el capitalismo periférico, la tendencia general es el reforzamiento de su base económica sustentada en actividades especializadas en producción de bienes exportables intensivos en recursos naturales o fuerza de trabajo (GAGO, 1995).

momentos de recuperación de las crisis, sean los grandes propietarios¹⁷ –unidades dominantes de la economía– los que se encuentren mejor posicionados para liderar las dinámicas de acumulación en la transformación y el cambio¹⁸.

Las políticas de apertura y reestructuración, en este contexto, aparecen como incidiendo favorablemente las posibilidades potenciales de colocación de la producción regional en los mercados internacionales. También la apertura permite la adquisición de nuevos equipamientos, aunque históricamente la agroindustria haya sido altamente demandante de bienes industriales regionales. La estabilidad-convertibilidad, la apertura y las expectativas de integración al Mercosur, comienzan a constituirse en fuertes incentivos de revalorización de la actividad. Se promueven, desde la instancia decisional procesos de reconversión que tienen su soporte en el mejoramiento de funciones de producción sustentadas en procesos de alta tecnología para la producción de bienes orientados a la exportación.

La estructura productiva regional, en los 90, muestra un fuerte proceso de expansión y reconversión. Proceso, que es probable que incida favorablemente a las áreas rurales y sea factor de retención de flujos migratorios hacia las áreas urbanas. Recordamos que las agroindustrias tienen efectos amplios sobre el empleo y sobre su posterior transformación industrial, la que se localiza en áreas cercanas a la producción de la materia prima. Sin embargo, estos efectos potenciales tienden a ser neutralizados por la moderna tecnología que desplaza mano de obra de los lugares de trabajo, especialmente en el eslabón transformación-distribución, y obviamente, por los magros salarios que se perciben en el área rural; ambos fenómenos producen expulsión permanente de población hacia los centros urbanos.

En la región de Cuyo, el crecimiento depende de la actividad agroindustrial y especialmente, de la vitivinicultura. Tiene además, un importante sector industrial-metal mecánico ligado a la agroindustria y un fuerte desarrollo de actividades sustentadas en recursos naturales no renovables como la minería, los hidrocarburos y sus industrias ligadas: la petroquímica.

17. Muchas de las grandes empresas de las agroindustrias radicadas en la región son de capitales internacionales.
18. Las grandes empresas no solo mejoran la innovación tecnológica, sino que expanden sus dimensiones por ampliación o compra de empresas que no pueden mantenerse en actividad.

4.1. Las políticas de Promoción y el Desarrollo Económico

Las leyes y legislación relativas a la Promoción y el Desarrollo Económico, implementadas en los 80, se orientaron a promover el desarrollo regional. Esta legislación diseñada desde la instancia nacional, favoreció principalmente en la región a la provincia de San Juan, lo que tuvo su explicación en su menor grado de desarrollo relativo.

La promoción, a nuestro entender, en las dos últimas décadas debe considerar tres etapas diferenciadas:

Primera etapa. Período que corre entre 1974-1984. Desde la sanción de la Ley N° 21.608¹⁹ y el Decreto N° 5.035, se logran ejecutar nueve proyectos²⁰.

Segunda etapa. Período 1984-1994. Esta etapa comienza con la sanción de la Ley N° 4.838 y Decreto Reglamentario

N° 5.069 de diseño del Parque Industrial, que tenía por cometido fundamental orientar la localización industrial y fomentar el desarrollo de las PYMES en San Juan. Esta ley promueve la radicación y desarrollo industrial en sectores de la metal mecánica, química y plástico, con 11 proyectos en ejecución.

En este período se sancionan otras leyes que tienden a fortalecer el sector industrial de la provincia. La Ley N° 5.107 de "fraccionamiento de vinos en origen"²¹, tiende a esta finalidad. De ella, se ven agraciados 61 empresas. En el mismo año, se sanciona la Ley N° 5.105 de "diversificación del uso de la uva" (consumo en fresco, pasas, mostos y jugos naturales)²², cuyo beneficio alcanza a los 5 años.

19. Esta Ley pone en ejecución el denominado Plan Huarpes, formulado en 1971 (Ley 19.375). La Ley fue sancionada por la Nación en 1977 y rige junto con los Decretos 2332-2333 y 2406 de 1985. Entre las medidas promocionales de la Ley, lo más importante es la exención, reducción, suspensión, desgravación y diferimiento de tributos por períodos determinados.

20. Los nueve proyectos se relacionan a la industria del plástico (uno, 1974), alimentos (1976), plástico, vidrio, cerámica (1977), electrónica (1980), Metalúrgica (1981) y representaron un monto cercano a los 19 millones de dólares.

21. La Ley N° 5.107 (1982) y Decreto Reglamentario N° 0072 de promoción de fraccionamiento, en origen tiene por cometido central, favorecer la integración vertical de la vitivinicultura como vía para la consolidación de las empresas de fraccionamiento y la regionalización de vinos. Beneficia a las empresas que fraccionan vinos, lo comercializan fuera de la provincia y usan los servicios de transportes locales. Los beneficios tienen una duración de 10 años (Exenciones impositivas, subsidios de insumos, otorgamiento de créditos blandos).

22. Esta Ley promueve empresas a través de medidas de exención impositiva, asistencia y asesoramiento técnico, provisión de estacas varietales (consumo en fresco, pasa), gestión de créditos para equipamiento.

La Ley nacional N° 22.973 (1987)²³ de "Régimen de Promoción y Desarrollo Económico de la provincia de San Juan" impulsa un cambio sustantivo de su perfil productivo, por ser orientadora de la radicación de nuevas empresas en el territorio provincial. Siguiendo el mismo régimen promocional de la N° 21.608, aunque es más amplia en su contenido al involucrar, no sólo a las actividades industriales, sino también a las agrícolas, y permite, además, que sea el Gobierno de la Provincia, la autoridad de aplicación. En general, esta Ley favorece la radicación de nuevas empresas con medidas de exención impositiva, diferimientos a las ganancias, a los capitales, al patrimonio neto, al valor agregado, a los bienes de capital, infraestructura, implantaciones, y hasta los gastos en salarios y jornales. El tiempo de alcance es 15 años, aunque con goce total, es de sólo los primeros cinco años.

PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. 1993.

Actividades	Establecimientos Número	Personal Número	Monto (millones)
1. Alimentos y bebidas	20	941	13,0
2. Textiles y cuero	51	2.309	23,8
3. Industria madera	1	12	0,8
4. Papel	18	410	9,1
5. Químicas y minerales no metalíferos	42	900	18,5
6. Cemento y cal	12	590	5,8
7. Hierro y acero	2	45	1,3
8. Metal mecánica, equipos, electrónica	59	1.866	24,8
9. Juguetes, letreros	1	128	1,6
TOTAL	206	7.201	98,7

23. Esta es la Ley específica de régimen de Promoción y Desarrollo Económico para la Provincia de San Juan, al igual que otras de Promoción de la Provincia de la Rioja, Catamarca y San Luis. Esta Ley, otorga beneficios especialmente, a las empresas nuevas en lo concerniente a la modernización, reestructuración, capacitación, traslado y fusión (impositivos, derechos de importación, beneficios a los inversionistas).

Tercera etapa. La etapa actual: los diferimientos agrícolas²⁴. El régimen de diferimientos agrícolas es un instrumento de política económica orientado a la expansión de la frontera agrícola regional y a la modernización de las unidades de producción.

a. Los diferimientos en San Juan. El régimen de diferimientos, según las presentaciones efectuadas (proyectos de inversión), generará un verdadero fenómeno expansivo dado la magnitud del área afectada, unas 40.000 has. Los proyectos presentados son considerados intensivos en capital. Las explotaciones se están desarrollando en nuevos territorios, lo que exige cuantiosas inversiones y mejoras extraordinarias (desmonte, nivelación, riego) y mejoras ordinarias (alambrado, construcciones, plantaciones, perforaciones y equipos) y la aplicación de tecnología de riego por goteo y microaspersión (ALLUB, L., 1994). Esta situación, lleva a requerir elevados niveles de inversión por hectáreas, siendo del orden de los 14.000 dólares.

DIFERIMIENTOS AGRÍCOLAS EN SAN JUAN. 1993.

Empresas		Inversión total	Impuestos diferidos	Inversión propia
Total	160	536,6	400,9	133,7
Radicadas	59	140,6	105,7	34,9
Porcentajes	37	26,3	26,3	26,3

Fuente: L. ALLUB, 1994.

Al haber librado esta política de diferimientos, sin limitantes los agentes que intervienen son aquellos de gran dimensión económica²⁵ y que, obviamente, están en cadenas productivas totalmente integradas o tienen presencia en el eslabón de comercialización-distribución, lo cual es factor indiscutido de concentración económica.

b. Los diferimientos en Mendoza. Estos diferimientos se implementan a partir de 1995 y están orientados a la radicación de actividades agrícola-

24. Los diferimientos agrícolas consisten en la promoción que permite la radicación de empresas agrícolas, haciendo uso del beneficio de la desgravación impositiva. Es una forma encubierta de crédito o subsidio pero que impone la obligación de localizar y desarrollar una empresa agrícola en el territorio provincial.

25. La mayoría de los diferimientos corresponden a empresas de fuera de la provincia. Los diferimientos están armados para las grandes empresas (YORNET, C., FACSO, 1994).

las en los departamentos de mayor atraso relativo: Lavalle, Santa Rosa y La Paz²⁶.

DIFERIMIENTOS AGRÍCOLAS EN MENDOZA. 1995.

Empresas	Inversión total	Impuestos diferidos	Inversión propia
Total	194.103	81.118	111.985

Fuente: Diario "Uno", 9/8/95. Cifras estimativas elaboradas de datos p.19.

"Sobre un cupo de diferimiento de un millón y medio de pesos, es decir, sobre una inversión de 30 millones, se presentaron ofertas por 120 millones. El departamento más favorecido es Lavalle con 30 iniciativas". (Diario Uno, p.19).

PROYECTOS DE DIFERIMIENTOS. 1995.

Rubro	Número
Olivícola	17
Ganadero	10
Frutícola	10
Reconversión	
Vitícola	5
Agrícola	5
Forestación	6
Agrícola-ganadero	3
Otros	4
Total	60

Los diferimientos atrajo a 60 empresas, entre ellas las de firmas mendocinas tales como Angulo Hnos., Lagarde S.A., de Pescarmona, la Compañía de Seguros La Mercantil Andina, Cuyoplacas, Lagrícola, Peñaflor, La Colina de Danilo de Pellegrin y Jacques Matas.

26. El diferimiento es del 75% en el IVA e impuesto a las ganancias para emprendimientos agrícola-ganaderos y del 50% en los turísticos. El inicio del reintegro se prevé en cinco años, con uno de gracia, a partir de que la empresa empieza a producir (Diario Uno). En cuanto a su duración, para el cultivo de olivos es hasta 20 años y en otros rubros hasta 10 años (Diario Los Andes, Junio 13, 1995).

Otras leyes que promueven la diversificación en la estructura productiva son la ley provincial N° 4.771 (1983) sancionada con la finalidad de promover la minería²⁷ y la Ley provincial N° 5.182 (1983) de fomento a la explotación minera. Esta última, orientada al crédito a la pequeña y mediana empresa, tomando como política promover la minería no metalífera que sólo requiere extracción y trituración.

Con la sanción de la Ley de Promoción Minera en 1994, se impulsa decisivamente el desarrollo de la gran minería, la minería metalífera, la cual requiere de grandes inversiones y alta tecnología. Esta normativa difiere de la de la década anterior, por cuanto se promueve al gran capital, especialmente el capital internacional y la minería de grandes dimensiones.

4.2. Dinámica de acumulación y agentes. Ramas de producción y articulación de los agentes.

La forma que adopta la acumulación en el espacio regional, en la globalización, indica que la dinámica del capital está siendo controlada por grandes agentes económicos que articulan intereses inter-ramas (presencia en agroindustria-construcción-servicios-banca). Situación que provoca una fuerte desvalorización en otras fracciones del capital productivo (PYMES), lo cual a su vez, produce un fuerte costo social (obsolescencia y desocupación).

Se observa, que las unidades productivas de mayor impulso están en los grandes agentes propietarios, lo que está confirmando un fuerte proceso de concentración y centralización del capital en el territorio de la región de Cuyo. Estos grandes agentes propietarios comprenden firmas que tienen presencia en todos los eslabones de la cadena productiva y además, tienen el dominio del eslabón comercialización-distribución (nacional e internacional). El fenómeno se amplifica con la presencia de estos mismos agentes en cadenas productivas distintas, es decir, cruzan sus intereses económicos inter-ramas. Se detectan casos que los agentes tienen presencia inter-ramas en un mismo sector, como por ejemplo el

27. La provincia de San Juan, aparece como la cuarta provincia productora en términos de cantidades, siendo en rubros específicos la productora por excelencia, a nivel nacional (sulfato de aluminio y calcita), y en otros, teniendo un peso muy significativo (arcilla, dolomita, caliza y mármol), según datos de 1988. La Ley 4.771 y su Decreto reglamentario N° 0647 benefician por el término de 10 años y con un 100% de los beneficios (impositivos, radicación de automotores, energía eléctrica, créditos, licitaciones estatales).

sector de bebidas, donde dominan las cadenas de vinos, jugos, cerveza y aguas minerales. Otros, se ubican en ramas de diferentes sectores: agroindustria, construcción, metal-mecánica, automotores y banca.

En el nuevo paradigma de globalización y liberalización económica, cambia la importancia relativa de los eslabones en la concentración económica. Anteriormente, el dominio de la cadena recaía en agentes ubicados en fase de producción (agricultura e industria), hoy el nuevo criterio es el dominio del eslabón comercialización-distribución. El control de los bienes exportables regionales lo realizan los grandes agentes del mercado de consumo, como por ejemplo, los propietarios de grandes cadenas de supermercados o agentes controladores del mercado y comercio internacional. Esta afirmación permite ver en la región a grandes agentes insertos en los eslabones de transformación y comercialización-distribución como los controladores principales de la transformación. Esto explica la presencia de agentes representantes de fuertes capitales nacionales del área metropolitana pampeana, y de capitales extranjeros (suizos, americanos, canadienses, franceses, chilenos), que invierten en agricultura, bodegas, minería, hidrocarburos.

Obviamente, este proceso fue condicionado por las políticas de reforma del Estado (privatizaciones, ajuste fiscal) y de desregulación. La nueva dinámica de acumulación (nacional-internacional) ha puesto a las Pymes en situación de endeudamiento creciente y con baja capacidad de reconversión tecnológica.

Este proceso nuevo de concentración-centralización y de dominación articula un opuesto, el desplazamiento de pequeños y medianos productores, que al vender sus propiedades, transitan hacia relaciones de subordinación y dependencia, pasando a integrar el sector informal de la economía con fuerte riesgo de caer en la marginalidad social.

Las ramas de producción más favorecidas por la globalización, en el espacio subnacional, siguen siendo las tradicionales y las que tienen mayores ventajas comparativas, es decir las relacionadas a bienes intensivos en recursos naturales (agricultura, agroindustria, minería, petróleo). La globalización, también va vinculada a la integración MERCOSUR. El empresariado y los gobiernos locales reconocen que la integración favorece a las ramas agrícolas y agroindustriales, siendo temerosa la situación para el sector industrial. El sector industrial, especialmente, la rama metalmeccánica, se ve amenazada por la competencia internacional y dentro del Mercosur por la competencia brasileña.

El sector de la agricultura, también muestra otros fenómenos significativos, especialmente por la expansión de cultivos con bajo nivel de va-

lor agregado como es el ajo-cebolla. Este producto tiene una gran demanda en el área del MERCOSUR, tanto como en los mercados del Pacífico, sin embargo, no tiene los efectos de ligamento hacia adelante y atrás, porque su demanda se realiza prácticamente en bruto y en consecuencia, sus efectos sobre el empleo no calificado son significativos, pero de carácter estacional.

Exceptuando la vitivinicultura, el sector agroindustrial está compuesto por la industrialización de hortalizas, frutas y aceitunas.

En cuanto al sector de las conservas de frutas y hortalizas encontramos Pymes y las grandes empresas²⁸. Estas últimas pertenecen a grupos nacionales (Arcor, Campagnola) e internacionales (Cica) que poseen una gran capacidad de transacción. Las PYMES trabajan para las grandes empresas. Las pequeñas y medianas operan con equipos obsoletos y a costos no muy competitivos. El cierre de gran cantidad de ellas es lo notorio. Este proceso tiene impacto territorial, se produce desempleo y subempleo que provoca corrientes migrantes hacia los centros urbanos con su consiguiente levantamiento de asentamientos precarios (villas miserias). Las privatizaciones²⁹ han servido para detectar el posicionamiento de nuevos agentes (no tradicionales), los cuales son los más fuertes inversionistas regionales (Cartelone, Pescarmona, De Pellegrina).

El sector metalmecánico abarca la industria metalúrgica con dos empresas dominantes (Pescarmona y Cartelone), con alto desarrollo tecnológico. Estas empresas constituyen grupos que abarcan estructuras económicas inter-ramas (bebidas, frutas, construcción, servicios, industria). Grupos que muestran alta capacidad de obtención de financiamiento a nivel nacional e internacional. Empresas que amplían su nivel de concentración. Por otro lado, se encuentran las medianas y pequeñas industrias, que proveen el equipamiento mayoritario a la industria de la alimentación (IEF, Condor, IMAA). Son empresas con escaso desarrollo tecnológico, alto endeudamiento, y que sufren el impacto del ingreso de bienes competitivos. Sin embargo, se detectan otras empresas medianas como Rossi que han logrado un equipamiento tecnológico de punta (bienes de capital italianos y suecos). El fenómeno aperturista irrestricto les ha he-

28. La agroindustria conservera en San Juan, está conformada por una gran empresa de un grupo económico nacional y el resto son empresas unipersonales y familiares (YORNET, C., FACSO, 1994).

29. Las privatizaciones de empresas públicas productoras de bienes regionales en gran escala la encontramos en la privatización de la bodega estatal Giol, una de las de mayor dimensión, La Colina, empresa frutícola de importancia indiscutida en la región. El paso de importantes propiedades en disputa (grupo Greco) a manos privadas (éstas últimas a Danilo de Pellegrina).

cho perder mercados externos y estar en situación delicada de supervivencia.

Los datos obtenidos en base a informantes claves del sector industrial revela que la actividad y uso de la capacidad instalada es ineficiente (ASINMET, Mendoza, 1993). Los sectores que mantienen un ritmo estable de producción, lo hacen a un 40% menos de su capacidad instalada. Ese nivel es consecuencia de la activación del sector de la construcción y de las mayores y mejores facilidades de crédito para el consumo.

Sin ninguna duda el intenso proceso de apertura externa, ha creado en estos sectores serias dificultades para recomponerse y ajustarse a las nuevas pautas, además de las dificultades de acceder a créditos para reconvertirse tecnológicamente, aunque en primera instancia, los pequeños productores, en su gran mayoría, necesitan créditos para licuar pasivos y seguir en funcionamiento.

Con respecto a las unidades productoras dominantes, son aquellas con alto nivel de tecnología y capacidad de producción, que tienen presencia no solo a nivel local, sino nacional e internacional. Es el caso de Industrias Metalúrgicas Pescarmona (IMPSA) e Industrias Cartellone.

IMPSA ha penetrado mercados como el de Canadá y el Sudoeste Asiático, con la instalación de turbinas para centrales hidroeléctricas, pero además, y como expresión de su nivel tecnológico, construye obras en el exterior, transfiriendo "know how" y capacitando personal de nivel medio y operativo.

El rubro petróleo y minería ha sido, tal vez el más fuertemente impactado, por las políticas de reformas del Estado. Son las actividades donde la privatización hace sentir su fuerza. YPF ha privatizado sus áreas de exploración, explotación y producción. YPF estatal operaba con una gran cantidad de PYMES, empresas contratistas que funcionaban conexas a su demanda. El resultado de las reformas estructurales, manifiesta un proceso de cierre. Ello es resultado de que las nuevas empresas –multinacionales– toman el control propio de los servicios desplazando del mercado a las que funcionaban anteriormente como sub-contratistas.

La minería se ha transformado en otro área de interés de los grandes capitales. La minería regional no ha tenido un importante papel, debido a que la propiedad de los grandes yacimientos han estado en manos de grupos transnacionales (cobre), y tan sólo se ha desarrollado una minería de pequeños productores (pirquineros). La sanción de la Ley de Promoción minera y las medidas consecuentes de fomento a la actividad, abren el camino a la radicación de capital de riesgo internacional como los canadienses, franceses, ingleses, sudafricanos y chilenos. En la actualidad,

se han otorgado adjudicaciones a grandes consorcios internacionales de áreas de reservas mineras. Se adjudicó a la Argentina Gold Corporation las reservas Del Carmen y Valadero en el Departamento de Iglesia (Diario de Cuyo, octubre 1994). También, en el Departamento de Calingasta se localizan inversiones de compañías canadienses, inglesas y chilenas interesadas en la explotación de oro y cobre.

4.3. *Las políticas de regulación. Los programas estratégicos.*

Las políticas de regulación orientadas por el modelo de aperturista y de ajuste, se concretan en decisiones de:

1. privatización de empresas:
 - a. sector de la producción: Giol, La Colina, Empresas Grupo Greco (viñedos-bodegas), YPF.
 - b. servicios: telefónica, los Nihules (electricidad) y empresa de servicios eléctricos, servicios previsionales, bancos.
2. la promoción de las exportaciones se orienta a la reconversión productiva, el racionamiento en origen y los diferimientos impositivos.
3. La creación de parques tecnológicos e instituciones de alta complejidad³⁰, que tienen por finalidad impulsar el avance de tecnologías de punta y centros de gran especialización (políticas anárquicas y diseñadas por el poder burocrático).
4. Concentración de empresas dominantes de los multimedios (TV, diarios, radios).

4.3.1. *Los gastos promocionados.*

Dentro de los programas regionales de industrialización diferenciamos en primer lugar, los destinados a **las grandes empresas** orientadas a la producción de bienes exportables intensivos en materias primas como son, en especial, las actividades agroindustriales. En este sentido, acreditan fuertes movimientos de inversiones, créditos y diferimientos a la actividad agroindustrial; también, estaría presente la industria metal-mecánica más importante de la región: Pescarmona y dentro de este nivel estaría el proyecto Industrial del Parque Petroquímico, que tiene por finalidad el aprovechamiento de las externalidades económicas de la destilería de petróleo, existente en la región. Aventuramos señalar que este

30. Centros de alta complejidad en transplantes, medicina nuclear.

segmento industrial de grandes empresas opera por carriles muy distintos a las convocatorias y operatorias publicitadas por los gobiernos provinciales y organismos federales. En general son empresas que cuentan con capital externo de apoyo y sucursales comerciales a nivel internacional³¹, y además, son las que utilizan las grandes líneas de financiamiento y subsidios regionales.

Las políticas más claramente definidas e identificadas son las relacionadas a **las pequeñas y medianas empresas** (PYMES), que en el discurso de gobierno aparecen recurrentemente por los efectos que tienen sobre el empleo.

La Provincia de Mendoza ha diseñado dos programas: I) Programa de Financiamiento de apoyo a las PYMES provinciales (en ejecución) y, II) El Fondo de Inversiones públicas y privadas para la Transformación y el crecimiento socioeconómico provincial. Ambos Programas tienen formas similares de articulación.

El Programa de financiamiento de PYMES ya ha otorgado líneas de crédito orientadas fundamentalmente a compra de maquinaria con innovación tecnológica para las agroindustrias, metalmecánica, provisión de insumos, ganadería y minería. Los créditos ya aprobados y asignados se han orientado a provisión de cámaras de frío y a la vitivinicultura (5 créditos por un monto de 1.375.000 u\$s-1994).

El segundo Programa de Fondos de Inversión³², responde al monto que el Gobierno Nacional tiene asignado por deudas de regalías de petróleo-uranio, el cual es de alrededor de los 670 millones de dólares.

La idea principal de la propuesta de **los microemprendimientos** fue paliar la grave situación que vivía Argentina: crisis, desocupación y crecimiento negativo. En este marco, germinó la idea que a través de "subsidios" o "créditos" relativamente baratos podía resolver coyunturalmente los problemas enunciados. De todas maneras, subyacía el presupuesto que los microemprendimientos podían ser impulsores de creación de "capacidad empresaria local" y de "empleo".

31. Creemos que los mendocinos en medidas como la vinculación con Chile (búsqueda de puerto propio) para las puertas del Pacífico o las representaciones comerciales de empresas en el sudeste asiático, son absolutamente pioneros (MONETA, 1993).
32. El Programa tiene cuatro niveles de promoción de empresas: I) grandes empresas con créditos de un millón de dólares, II) mediana empresa con créditos entre los 150.000 y 950.000, III) pequeña empresa con montos entre 50.000 y 150.000, IV) microemprendimientos entre 6.500 y 15.000 u\$s.

Las primeras experiencias estaban destinadas, en la región (San Juan), a la generación de empleos por gestión asistida. Se crearon líneas de subsidios como el PAC (Programa de Asistencia Comunitaria). También tomaron cuerpo otros programas similares de gestión asistida como: Empresa Joven, Programa Agrisol, Programa de asistencia productiva (PAS), PROSOL, PRONAPE. Con ellas surgieron otras iniciativas de "préstamos con muy bajo interés y a valor dólar. El pequeño productor³³ es en la actualidad remiso a contraer deuda: porque no tiene mercados que garanticen la colocación de sus productos, o bien porque los créditos que se otorgan son caros (a valor dólar y con tasa del 12% anual) y por último, no reúnen los requisitos de garantía que exigen las entidades de crédito.

4.4. Los ejes de desarrollo de base exportable.

Los ejes de desarrollo de la base exportable son la forma más notoria de integración a la economía-mundo. Nuevas infraestructuras para el comercio, las comunicaciones y el transporte desarrolla el modelo de la globalización. Es básico reconocer que el capital internacional está activamente contribuyendo a este proceso. En este sentido, la infraestructura es uno de los caminos para generar transporte barato y además, cumplir con el cometido principal de facilitar el flujo de recursos naturales a los centros de producción, de las mercancías (bienes de capital y de consumo) a los mercados de consumo.

La estrategia aperturista a nivel nacional ha tomado créditos internacionales con el firme propósito de impulsar el modelo agresivo exportador con la intención de insertarse firmemente en la globalización de la economía. La región en este contexto, por su posición geográfica, estar ubicada en el eje de desarrollo Puerto de Buenos Aires-Puerto de Valparaíso Chile, puede constituirse en una de las más beneficiadas por el nuevo modelo. Además, Cuyo es el área de paso del transporte terrestre internacional hacia los puertos del Pacífico y del intercambio de Chile con terceros países (Brasil, Paraguay), por rutas diferentes a la del eje Valparaíso-Buenos Aires.

El comercio por el Pacífico se mueve a través de la ruta internacional N° 7, la más importante en el tráfico comercial con Chile y los países del

33. El pequeño productor es un agente no informado adecuadamente y con un comportamiento de rechazo a la toma de créditos y al endeudamiento. La experiencia argentina de los últimos 20 años ha sido aleccionadora para los pequeños industriales en la toma de créditos, por cuanto el sistema financiero fue el único beneficiado de la crisis estructural.

sudeste asiático. La concesión de un puerto real para la región (puerto Ventana y San Antonio), otorgada por Chile, afirma el proyecto regional del corredor andino y túnel de baja altura. Este eje de desarrollo de base exportable y producto de la apertura, impactará fuertemente el espacio territorial regional. Los créditos acordados por los organismos internacionales, tienden a mejorar el corredor, especialmente en el tramo más difícil, la zona de cordillera.

Otra parte del crédito internacional se orienta a la mejora de las rutas de vinculación al Pacífico: la ruta 40, y su vinculación por el paso del Pehuenche, en la zona sur de la provincia de Mendoza. El otro gran proyecto es el del paso de Aguas Negras, que aunque habilitado no tiene las condiciones adecuadas para funcionar con alto tráfico y flujo de transporte pesado.

La promoción de grandes obras de infraestructura tiende a servir de soporte a los planes de exportación (amplían la frontera agrícola y generan una base de apoyo a los bienes exportables, como la energía, el riego) y que dependen de fondos a nivel internacional para la realización de las grandes obras hidroeléctricas (de regulación del agua para riego: diques, impermeabilización de canales y generación de energía eléctrica). Actualmente, hay varios proyectos de los cuales uno está en ejecución (Cuesta del Viento); otros en curso de ejecución: Tambolar sobre el Río San Juan, Complejo Potrerillo Superior sobre el Río Mendoza, dos en estudio: Complejo superior río Tunuyán y Complejo Río Grande; y otro en situación de ampliación, Nihuil IV.

5. DINÁMICA DE ACUMULACIÓN Y PATRONES DE CONSUMO

Las dinámicas de acumulación y patrones de consumo conforman una sólida unidad dialéctica. La unidad ayuda a la interpretación de las crisis-transformaciones y al reconocimiento de las formas y los impactos que provocan. Dinámicas de acumulación relacionadas a las formas de gestión, producción y control de las cadenas productivas impuestas por los grandes agentes (competencia, organización del trabajo, rama productiva, vinculación inter-ramas); dinámica que articula en su génesis las formas de consumo.

Las formas de consumo varían en todo proceso de transformaciones estructurales. Los cambios en los procesos de producción y en los mismos bienes que entran al mercado local (intermedios y finales) las modifican. En este sentido, los mecanismos de invasión: propaganda, grandes negocios, créditos, concretan las modalidades nuevas de consumo.

Las transformaciones en las bocas de expendio presentan algunos aspectos nuevos observados en el territorio regional: los supermercados y los shoppings. Los supermercados ingresan como formas de bocas concentradas de ventas al consumo en los 80. Sobre los 90 se amplían y concentran, pero también aparecen los shoppings. El shopping es la respuesta del capital a la crisis, "utopías del orden" para pocos y cerradas, exclusivas y seguras (SILVESTRI Y GORELIK, 1990). La reestructuración provoca modernización como proceso cultural y estructurante de la vida urbana cumpliendo una doble función de utopías para pocos y de instrumento de hegemonía (CIRVINI, S., 1993). Los shoppings y grandes supermercados homogeneizan las formas de consumo. Los primeros creando "burbujas de modernidad", burbujas de riqueza en un territorio de marginación y conflicto.

En sentido similar, se observa en los 90 el surgimiento de barrios y urbanizaciones privadas que marcan territorios de homogeneidad y seguridad en territorios de heterogeneidad y miseria. Ciudades y áreas controladas y con sistemas de alta seguridad que resguardan a las elites del resto de la población. Las inversiones privadas en áreas comerciales (shoppings) y residenciales son una de las formas de integración a la globalización. Las elites beneficiarias de esta integración al mercado-mundo, son las que están construyendo su propio mundo y sus áreas de influencia. Esta respuesta del capital a la crisis y la transformación toma estos territorios como fortalezas de exclusión del conjunto social para evitar el contacto, ver y conocer el mundo de pobreza.

Un fenómeno opuesto que provoca la estrategia exportadora de la globalización es el fuerte desplazamiento de productores (Pymes) y trabajadores, que provoca fuertes movimientos de población hacia los centros urbanos. En casos especiales (trabajo informal) se produce el levantamiento de villas inestables creando "burbujas de miseria".

El fenómeno de la globalización, entonces, asume una doble faceta:

- a) de *integración* de elites al sistema de la globalización por vía de la producción o el consumo y,
- b) de *conflicto y violencia* en los sectores desplazados y marginales.

6. ALGUNOS IMPACTOS DE LA GLOBALIZACION

6.1. *Concentración y estructuración-desestructuración.*

La manifestación más clara de la estructuración que provoca la transformación es la gran concentración económica que se detecta en la re-

gión. Aparecen los grupos económicos concentrados no por rama, sino inter-ramas, con ingerencia en toda la estructura económica. Se podrían hacer algunas diferenciaciones, en cuanto a los agentes y sus ubicaciones:

- a. Los grupos internacionales en las áreas mineras y petroquímicas, industrias de minerales no metalíferos y de servicios, con baja presencia en las agroindustrias.
- b. Los grupos nacionales con presencia en los diferimientos impositivos, actividades agrícolas.
- c. Los grupos locales en las agroindustrias, diferimientos, construcción, privatización de la banca, servicios.

Se observa, en el territorio regional, que son pocos los grupos que dominan la estructura productiva, percibiéndose un proceso de hiper concentración.

La desestructuración, también se manifiesta en el cierre de empresas beneficiarias de la Promoción Económica en la provincia de San Juan, en especial de aquellas que cumplieron el papel de ensambladoras.

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Años	Establecimientos	Desestimios	Personal	Desocupación
1984-89	232	–	7.259	–
1989	15	7	384	153
1990	9	25	409	743
1991	8	17	309	501
1992	1	46	27	1.499
1993	1	–	45	–

De la información observada entre 1989-1993, se infiere que 95 establecimientos han cerrado sus puertas con una expulsión de trabajo de 2.896 empleos, número que disminuye cuando se considera los 1.174 empleos por radicación de empresas nuevas. Los establecimientos que se lograron consolidar en el territorio son los vinculados a las agroindustria. El abandono de empresas y el interés temporario de la radicación fue resultado de los beneficios impositivos (políticas anárquicas).

Los datos sobre comercios que nacen y mueren por mes, en la región, ponen en estado de alerta roja al proceso de reestructuración. Fenómeno que, vinculado al desplazamiento de los agentes pequeños o

medianos propietarios (agrícolas e industriales) expulsados de sus posiciones y funciones en las cadenas productivas, por la concentración y la rentabilidad negativa, generan un proceso de traslación hacia el sector informal que bien podría denominarse de "rotación del trabajo con destrucción del pequeño capital". Hecho similar se presenta con los agentes expulsados de las empresas privatizadas y sus ingresos por despidos. Estos agentes transitan la misma situación, como resultado de la falta de previsión de las políticas del voluntarismo individualista de los dirigentes regionales, que no implementó las medidas necesarias de reconversión de la fuerza de trabajo, incursionando en negocios de alto riesgo para su escaso capital.

La transformación estructura una conformación de pocos agentes dominantes de los procesos económicos y las instituciones financieras, mientras que expulsa a pequeños y medianos productores a un peregrinaje informal y a la miseria.

6.2. Desocupación y cuentapropismo.

Uno de los impactos más sentidos en la región, es el creciente nivel de desocupación y precarización de las condiciones del trabajo. Ambos aspectos se reafirman con los datos que presentamos a continuación.

TASA DE DESOCUPACIÓN

Provincias	1960	1970	1980	1991	1994	1995
Mendoza	3,0	4,7	3,1	4,4	6,0	6,8
San Juan	3,9	3,9	3,5	7,4	9,1	16,8

TASA DE SUB-OCUPACIÓN

Provincias	1960	1970	1980	1991	1994	1995
Mendoza	s/d	s/d	6,2	12,5	9,0	16,8
San Juan	s/d	s/d	9,3	11,7	10,5	12,7

CUENTA PROPISMO

Provincias	1960	1970	1980	1991	1994	1995
Mendoza	14,1	14,2	18,9	25,0	23,4	24,6
San Juan	14,4	14,1	18,8	22,2	23,9	s/d

Fuente: Encuesta permanente de hogares. Los datos comprenden al Gran Mendoza y Gran San Juan.

Ambos fenómenos son producto de las nuevas políticas aplicadas por el plan de ajuste y las nuevas condiciones favorables que se brindan a la gran empresa y al desplazamiento y marginación a que se somete a las PYMES. El promover la competitividad (mayor productividad), ha impulsado a las empresas hacia nuevas formas de organización de la producción. La incorporación de procesos productivos con altas tecnologías, inciden crecientemente en la desocupación. Por otra, la incapacidad de recuperarse y reconvertirse de las PYMES, genera alta mortandad de las mismas, con el consiguiente efecto de desplazamiento a actividades informales y de cuentapropismo.

6.3. De la anarquía al voluntarismo individualista.

Entendemos que la falta de directivas concretas, es decir la falta de políticas económicas orientadoras y concensuadas, los fallos de los mecanismos de mercado y la falta de capacidad empresaria para insertarse en el sistema internacional, han ayudado a debilitar el tejido productivo regional.

El diseño de políticas públicas es resultado de la coyuntura y de acciones de un puro voluntarismo individualista (decisores estratégicos). En verdad, no se han observado programas y estrategias claras, especialmente de largo plazo. Así surgieron las promociones regionales que más que ofrecer condiciones de desarrollo se convirtieron en verdaderos caminos de anarquía y de conflicto entre jurisdicciones (favorecidas vs no favorecidas) y de procesos industriales fragmentados impulsados por la conveniencia de la medida, y en pocas ocasiones por el dictado de la racionalidad económico-social.

Se detecta una falta total de estrategia nacional dentro del marco de la crisis internacional. Una falta de conocimiento de los contextos internos e internacionales y la falta de mecanismos para formular estrategias integradas y concensuadas para afrontar el acelerado proceso de transformación y reestructuración.

CONCLUSIONES

El hecho de vivir por más de una década dentro de un proceso de recesión (estanflación) y entrar rápidamente en los 90 en un aperturismo irrestricto en un marco de ajustes desequilibrantes en las relaciones Estado-Mercado, Estado Nacional-Estado Provinciales y capital-trabajo, provoca fuertes impactos territoriales en los sub-espacios nacionales como la región de Cuyo.

Las expectativas por reactivar el tejido productivo regional, incorpora

con optimismo a los agentes locales en el modelo nacional neoliberal de la globalización y en los procesos de integración supranacional. Sin embargo, se entra sin certezas, sin proyectos, en un marco de políticas coyunturales, fragmentadas y desarticuladas, por lo menos para el colectivo social.

Estas políticas regulatorias, parecen servir más a las necesidades de cumplir con las obligaciones internacionales del endeudamiento que a estrategias de crecimiento y desarrollo. La reactivación regional, en consecuencia se lleva a cabo en un contexto de entrega del patrimonio social, de potenciamiento a los agentes y actividades relacionadas a bases exportables, con una manifestación de hiperconcentración y centralización del capital en agentes que actúan inter-ramas y con dominio total de cadenas productivas. Este escenario se completa con el desplazamientos de otros agentes, consecuencia de la desvalorización de fracciones del capital (por obsolescencia), hacia el sector informal y a un marcado proceso de desocupación, cuentapropismo y precarización del trabajo.

Las políticas regulatorias al acentuar su control en el ajuste, la fusión de la banca y promover los gastos de soporte de las bases de exportación, aplican por la vía del descuido la contracción al gasto que beneficia al colectivo social. Gasto en parques tecnológicos, centros de alta complejidad tecnológica, para los cuáles se deslizan recursos, pero contracción y desmantelamiento en el área de servicios sociales (se muere la gente por no disponer de elementos esenciales). Los primeros orientados a servicios del primer mundo y a los sectores de privilegios y al descuido de las prestaciones a la inmensa mayoría de la población. Burbujas de modernidad –utopías del orden– para pocos, construcción de territorios de riqueza (shoppings, ciudades privadas) y fortalezas de exclusión, del mundo de la cotidianidad, de la marginalidad y el conflicto social. Sin embargo, la resistencia enfrenta a esta reestructuración neoliberal, con movimientos activos de protestas de productores, paro de centros poblados, activismo estudiantil, cierre de rutas, elevada morosidad, no pago de impuestos.

En síntesis, la reestructuración-modernización en el sub-espacio nacional, está en proceso de generar un abismo social. De no mediar instancias de participación en el diseño de las políticas regulatorias y en la distribución democrática de los recursos, el nivel de conflictividad alcanzará niveles realmente preocupantes³⁴.

34. Al momento de escribir este artículo no se percibían movimientos de resistencia activa al modelo. El 26 de julio y días subsiguientes, se produce el primer estallido social serio en la provincia de San Juan. Toma del Ministerio de Educación por los maestros, enfrentamiento entre trabajadores (ATE) y aparato de seguridad. El gobierno declara asueto provincial el día 27, como forma de atenuar el enfrentamiento callejero. Heridos, destrozos, incendios, hechos insospechados son la realidad del conflicto que provoca el modelo nacional de apertura, ajuste y desregulación, necesarios para entrar en la globalización.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Ana María y PETRANTONIO, Marcela, (1995) "Las Pymes lácteas en un espacio en transformación", Revista Realidad Económica N° 133, Agosto, Buenos Aires.
- ALBURQUERQUE, Francisco, (1995) "Competitividad Internacional, Estrategias Empresariales y Papel de las Regiones", (no editado), Chile.
- ALLUB, Leopoldo (1994), "Impactos de las políticas de promoción agrícola en el desarrollo rural de la provincia de San Juan", Facultad de Ciencias Sociales (versión preliminar), San Juan, 1994.
- Anuario 1993-94, 1991-1992 "La economía de Mendoza", Unión Comercial e Industrial de Mendoza, Mendoza.
- Atlas Socioeconómico de la provincia de San Juan, 1984.
- BARKIN, David (1995), "Latin American Urban Growth in a Global Context: The Interdependence of Economic and Social Development", Seminario Internacional sobre Impactos Territoriales de los Procesos de Reestructuración, Instituto de Estudios Urbanos, Santiago de Chile.
- CECEÑA, Ana Esther (1990), "Sobre las diferentes modalidades de internacionalización del capital", Revista Latinoamericana de Economía, UNAM, México.
- CEdEI, (1994) "El cambio de tendencia", Revista Realidad Económica, N° 126-Setiembre, Buenos Aires.
- CIRVINI, Silvia, (1993) "La ciudad Argentina, de la Belle Epoque a los Shopping Centers". El caso de Buenos Aires, en Argentina del 80 al 80, UNAM, México.
- Consejo Federal de Inversiones (1992), "Financiamiento de micro-emprendimientos productivos, Buenos Aires.
- Diario Los Andes.
- CORIAT, Benjamín, (1976) "Ciencia, Técnica y capital", Ediciones Blume, Madrid, España.
- CHEDEAK, Roberto, (1995), "Medicina espectacular o medicina para la gente", Diario Los Andes, Junio 15, Mendoza.
- CHUDNOVSKY, Daniel, LOPEZ, Andrés y PORTA, Fernando, (1995) "Más allá del flujo de Caja. El boom de la inversión extranjera directa en Argentina", en Desarrollo Económico, Vol 35 - N° 137, Buenos Aires.
- DE MATTOS, Carlos, (1993) "La obstinada marginalidad de las políticas territoriales: el caso latinoamericano", Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Católica de Chile, Chile.
- DE MATTOS, Carlos, (1995) "Impactos territoriales del proceso de reestructuración en el marco de la globalización en Chile", Colloque

- International "Les Restructurations Industrielles en Amerique Latine, Les Defis de la Globalisation", Enero, Paris.
- Diario LOS ANDES.
- Diario DE CUYO.
- DOCKES, P. y ROSIER, B., (1979) "Crisis y Transformación del Capitalismo", en Rupturas de un sistema económico, Ed. Blème, España.
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza (1993), "Estadísticas de Mendoza".
- Encuesta Permanente de Hogares (EPH).
- FAJNZYLBBER, Fernando (1983), "La industrialización trunca de América Latina", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- FITZGERALD, Valpy, (1992) La reciente transformación de la estructura del mercado mundial de capitales", Institute of Social Studies y Universidad de los Andes.
- GAGO, Alberto Daniel (1995), "Los productos exportables intensivos en recursos naturales y el rol del Estado. La experiencia canadiense", Colección Norte-Sur, Embajada de Canadá, Argentina.
- GAGO, Alberto Daniel (1993), "Dinámica de la acumulación y los impactos sociales en la Argentina a lo largo del último siglo (1880-1980)", en Argentina del 80 al 80, Balance Cultural de un Siglo, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gobierno de Mendoza, (1992), "Estrategias de competitividad y desarrollo".
- MARSHALL, Adriana, (1995) "mercado de trabajo y distribución del ingreso; Efectos de la política económica, 1991-1994", Revista Realidad Económica, N° 129-Febrero, Buenos Aires.
- MONETA, Juan Carlos, (1993), "Mendoza ha hecho un importante cambio de mentalidad", Diario Los Andes, noviembre 18.
- Revista del Consejo Federal de Inversiones.
- Revista del Consejo Federal de Inverciones (CFI).
- PRIMER ENCUENTRO DE MINISTROS DE ECONOMIA DE SAN JUAN, (1994) "¿Es posible el desarrollo de la provincia de San Juan?", FACSO-UNSJ, Octubre, San Juan.
- PRIMER ENCUENTRO DE EMPRESARIOS DE SAN JUAN, (1994) FACSO-UNSJ, Noviembre, San Juan.
- Revolución Tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos, (1990) Edición preparada por Albuquerque Llorens, de Mattos y Jodán Fuchs, Grupo Editor de América Latina, Buenos Aires.
- ROTTIER, Mario y YOGUEL, Gabriel, (1992) "Involución y desarticulación productiva en años recientes: el caso de las pequeñas y medianas empresas argentinas", Revista Ciclos, Año II, Vol.II.

- SCOTT, J.A.(1988), "Flexible production systems and regional development: The rise of new industrial spaces in North America and Western Europe", Research Paper N° 168, University Of Toronto, Canadá.
- SILVESTRI, Graciela y GORELIK, Adrián, (1990) "Paseo de compras: un recorrido por la decadencia de Buenos Aires", en Punto de vista. Revista de Cultura, N° 37, Julio, Buenos Aires.
- TENEWICKI, Mauricio (1995), "Acerca de los precios de algunos factores", Revista Realidad Económica N° 129, Buenos Aires.
- VASQUEZ BARQUERO, Antonio, (1991) "Desarrollo local y acumulación flexible. Enseñanzas teóricas de la historia y la política", Estudios Territoriales N° 35, Madrid.
- VIANA DI PRISCO, Horacio, (1993) "Desarrollo Industrial en economías abiertas: el desafío tecnológico", Bogotá.
- VILAS, Carlos M., (1994) "Economía, política y sociedad: Panorama después de la crisis", Revista Realidad Económica N° 125, Buenos Aires.

